

## GRAN HOTEL DU FRANCA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), a la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local a propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de la mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.

**GRAN RESTAURANT**—Preparación cuidada a la americana y europea, y también banquetes; previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve a la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores finos importados directo y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N° 79

El propietario  
**ADOLFO KELSCH.**

Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

## Hotel "El Comedor"

### GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licores superfinos.

Comidas a la española, criolla, francesa e italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Aseo, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten abundantemente.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo a los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos: es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habido ya al servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCCURSAL, con un espléndido baño de na-tación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

"El Comedor": Carrera de Venezuela, N° 54; Teléfono, N° 270; Apartado, N° 243

Sucursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N° 79; Teléfono N° 140

El Proprietario—*Valentín Cevallos.*

Quito, Setiembre 9 de 1903.

1 m

## El monstruo de Calle

En cuanto a la disciplina militar y el servicio genuinamente policial, con pocos meses que estuvo el Cuerpo bajo la dirección de Mr. Prat, y con esa facilidad innata en nuestro pueblo de amoldarse a lo que se le enseñe, ganó muchísimo. Pero en cuanto a la excelencia aquella, tan repugnante de zungo y tan agena de una teoría, poseer en el acto en cumplimiento del Ejecutivo la multitud de ese grupo y la mayor ventaja que reportaría la institución, toda, si guardando la misma forma en el ingreso a la Caja: 1° se destinase la mitad de la suma en hacer del edificio siquiera vivienda humana; 2° se sume en esa la mitad el sueldo de celadores efectivos, que entonces no llegaban a trececientos; número demasiado reducido para la vigilancia en el nuevo reglamento prescrito; y 3° que de tal modo se diese forma a la Oficina de Pesquisas que no se la distrajera de su peculiar objeto, la investigación de lo criminal.—No gustó al principio al Ejecutivo la supresión absoluta de la información secreta; pero cediendo a las razones que expuse, la aprobación de todo fué general sin restricción.

Aprobaré de esta conjuntura para enriquecer al lector una de las páginas más elocuentes de Macaulay, en su Historia de la Revolución de Inglaterra, aquella en que tan justa y acremente censura el procedimiento de aquellos que exponen el éxito de una causa por resentimientos más ó menos infundados ó por desengaño de aspiraciones quizá meramente personales. "Era invencible la tenacidad del Caudillo, cómo seguirle hasta en sus errores? Pues, precisamente para combatirlos, para enderezar en la nación lo que pareciera torcido, para sacar de la unión toda esa fuerza y eficacia que no es posible que emanen de un solo hombre. Sólo de la dignidad y el decoro, ni en nombre de la Patria, es admisible ni aceptable el sacrificio; pero del amor propio, del orgullo, de la ambición, de la codicia, por qué hemos de resistir al necesario quebrantamiento, si además de sernos honrosa dicha imolación, hacemos con ella bien positivo a nuestros semejantes?—Ah, si mas oía él a fulano que a zutano; si una vez le pell una colocación para N, y me la negó rotundamente; y a mí, otro disparate, la libertad de X, y me dejó con un palmo de narices, &c! En incidentes de la laya no hallo herida ninguna a la dignidad, y si tanto no hubiesen precedido estas quisquilas, desde los principios de la dominación de Ventimilla, cuán otra fuera la situación del país y de cuántas maneras estuviera limpia nuestra historia.

"Pero si Alvaro no se rendía jamás a lo que le aconsejábamos"—No es verdad: en ocasiones, habría sido para un hombre discreto más ó menos larga la discusión; habría quizá saboreado una y otra vez la amargura de la derrota; habrían transcurrido tres o cuatro días en, sin ceder ni uno ni otro, hubiesen estado de monte a monte, pero la victoria a la postre habría sido, en todo caso, del que tuviese la razón. Rendidos pecho por tierra a lo incorrecto ó incuso, eso habría sido sacrificar dignidad y decoro; pero si durante la divergencia, el amor propio únicamente era el que rugía en nuestro pecho, la conveniencia del partido y de la Patria y la voz misma del deber nos obliga a buscar imperítigos el triunfo, sea cuantas fueren las derrotas que antes nos costase. La separación brusca, el grito de indignación al primer leve rechazo, la formación del vacío en torno del que han menester de todos y mucho más de los mejores contribuyen por ventura al enraizamiento de los negocios públicos? Todo lo contrario, los entorpecen, los malden, é impelen casi siempre alambullón en los disidentes, ya que el resentimiento, por lo general y sin sentirlo, hasta nos empuja al campo enemigo.

"Y a qué estas perogrulladas?"—Nada; pero digan nuestros *Motilines* ó *Cabezas-redondas* lo que les plazca, conste que jamás he encontrado voluntarios ni menos caprichosos a don Eloy Alvaro; si alguna vez discrepan los unos de los otros pareceres, él de la *soberbia satánica* derrotaba en silencio su derrota, pero no se iba hasta vencer ó ser vencido únicamente por la razón ó la justicia. A proceder así nuestros pro-nombres del liberalismo, ni lamentaríamos esta división que será nuestra ruina, ni lamentaríamos nuestros enemigos con armas como las suministradas por Jota, aun cuando ellos mismos las reconocen de precio igual al del suministrador, si bien por ahora sólo nos importa el resultado.

Dejando digresiones, dije que, llevado de *mis teorías*, procuré una policía práctica, la que si sucesiva demanda. En la Sección 3a, del tantas veces citado Reglamento, pueden verse mis tendencias, concretadas, en una palabra, a dar forma paternal a la vigilancia de ese Cuerpo, que sin duda tocará este tema, de ser un poco más sumario, racional y varonil la educación que nuestro pueblo recibe. Lo que es por lo pronto... podríamos peras al olmo, si a par de guapos celadores los quisiéramos también detectives sobrenaturales.

Pero a mediados del 98, no ya con aprobación, sino a instancias y por orden terminante del Ejecutivo, fué inmensamente extendido y vigoroso la vigilancia en los párrafos anteriores relacionado; y tales sus servicios y tan medianamente regularizado su meca-

nismo que muy poca cosa en verdad nos sorprendió desprevistos. Cuando hasta la lista de las contribuciones con que debía pagarse a los capuchanos una vez en Quito la tuvimos; cuando hasta el libro de las portadas erodidas por los revolucionarios en el sur cayó en nuestras manos... ¡Fué necesario este proceder? Chacón lo que quisiera nuestros enemigos, no se les privó de otra garantía que de la de reacciones, en demás, hasta la de conspirar, únicamente los que no quisieron, no los aprovecharon. Y para vigilancia como la esbozada, vive Dios que sin la acrisolada promidad de los señores Intendentes y sin mi espíritu económico, rayando en una verdadera tacañería, materialmente imposible que los fondos de la Caja hubiesen alcanzado para los servicios que se le exigían. Pues con excepción de los gastos de dos viajes al exterior, de dos mil sueros a principios del 99 para vestir a la tropa completamente desnuda y de otra suma poco menos menor, \$ 1700, debía a los ahorros de un Tesorero molesto, don Ricardo Sandoval, desde Octubre de 1897 la Policía no tuvo jamás sujeción alguna extraordinaria."

Ahora bien, aun Jota, a pesar de que, según lo confiesa, ya ya se le arranca la vida por necesidad, aun Jota que en materia de vergüenza es el *non plus*, aun Jota, digo, ¡toleraría verse con todas sus letras en las listas de los empleados ocultos? ¡Sería capaz de firmar con su nombre el recibimiento de un policía secreto? Y por cierto que personas, en todo sentido, que superiores hubieran visto en dicho trahe, si en vez de los Intendentes ó del infrascripto, hubiesen tenido que ser los Jotas, los Lueñas ó los Chillos los fiscalizadores de esos gastos. Si, eran los Intendentes ó el Jefe de Pesquisas, según la categoría de las personas, quienes programaban los pagos de esos sueros, con la debida consideración, nunca, nunca me dieran de los más de cinco veinte ó diez, sesenta sueros mensuales, cuando por orden superior se creía indispensable el servicio referido. Y para que ni en esto se ponga en duda mi delicadeza, he sometido ya gustoso ante el Presidente de la Corte Suprema los comprobantes de la inversión.

"Y con qué derecho estos gastos?" Facilidad limitada ha sido y es hasta hoy del Ejecutivo la reglamentación de la Policía; de ahí el artículo 131 de los que hemos estudiado: "La fuerza de Policía, los sueldos y demás gastos podrán variarse legalmente por la Dirección General, previa aprobación del Poder Ejecutivo, según lo exigieren las necesidades del servicio."

A pesar de sus sentencias, yo me capacitaré ahora Jota de poner en el *topo-terro* a Cajeros y Tesoreros, por no haber puesto una vez siquiera en mis manos un mil suero, para que por lo menos una de sus asquerosas colonias medio prevaleciese; pero qué ya a quedar en nada triunfante, cuando pasiones las más raras han sido el móvil de sus miramientos. Y cuál el origen, en pocas palabras, de esos sueros, de soñá, más que feraz, cediendo? Considerando que el más desgraciado de los hombres, si alguna vez de pensamiento ó palabra me hubiera ocupado seriamente en ese asunto; mientras que él, desde mi separación del Ministerio, un papalacho no ha dejado de los suyos sin que, con imputaciones como las que refuto ahora, no haya corrido *berme de muerte, entorpecer*, como dirque el mismo lo dice. Pero en la campaña de la *bona* y mes-palmente... ¡eh! a qué estas digresiones! Escribo p rventura para Jota? Si seriamente he emprendido esta tarea es porque respecto al público que lo merece, porque no quiero marchas en el artículo a que pertenecen y porque tras del *chiquenito* dirque perfectamente al *escheiro* de la explosión. Pero sabido es que *Riquelme* y *Triboulet* son una mínima y sola persona; continúa el primero con un corvejado y viviera el conde, mientras Triboulet compruche a maravilla el famoso hemistiquio: "Éstos don de bonheurs dan la haine: "Y cuánto, así doblado su baño, el *top se divierte!*

A otra cosa; y encaja aquí me parece la explicación ofrecida de la *casita* aquella que, aunque en la *suerte* de la luna, trae verso en sus días, de la *bona* y mes-palmente... ¡eh! a qué estas digresiones! Compré en Agosto de 1902 por 7500 sueros, no todo al contado. Pero antes de proseguir, adviértase que ni tengo inclinación ni me creo con derecho a darme una vida, propia solamente de quienes han tenido la fortuna de nacer con su *fortis* en hecho ó de formarse de la sopepón. Tampoco me da en la *bona* y mes-palmente... ¡eh! a qué estas digresiones! de aquellos que, ganando como dice, gustan como ciento y en una sola noche, para pasar las 34 restantes del año sin luz ni fuego en el hogar y echando mano sucesor al sablazonismo, a la trampa ruin, a la infamia. Ni indecente, pues, ni palangana en mi parte, rarísimo es el mes que de \$ 200 excedan mis gastos; y como fué de \$ 204 mi mes de Agosto, mes en el tiempo de la Dirección de Policía, lo que de la *varigine* diaria se escapaba, por medio de don Juan J. Narváez ó de otras personas de igual condición, ha aumentado un paciente nido ibarreno, hombre de aquellos que no gustan de hacer dormir los negocios. Está hecha la *cuarta*? Pues ahí, lance \$ 4,000, gñanvica. Compra de mil kilos Alberto, y \$ 2,500 en un agosto que de 1902 a 1903 se me ofreció casualmente. Inventario de sus alhajas le toqueser al Caudillo; qué mucho si así me hayan obligado a la primera parte de mi testamento; pero en la segunda, no esmeren legado alguno los Jotas: ó toda la *casita* si compruebau sus imposturas \$ 3,000 por *istam*.

(Continúa)



### TRASLADO!

El suscrito especialista, Oculista y Cirujano Dentista; ha trasladado su consultorio de la Carrera Bolívar a la de Guayaquil, Casa de la Sra. Concepción A. v. de Villa, vicentino, esquina de San Agustín, (Herrerías) Como siempre, ofrece a su numerosa clientela la más exigente antisepsia en todas sus operaciones médico quirúrgicas. La mejor recomendación es la satisfacción con que se retiran, después de curados, sus enfermos.

Operaciones y curaciones de ojos. Medición dióptrica de la fuerza y potencia visuales. Corrección de estrabismo sin operación. Lentes de *lynd* y *Crown* glass fabricados para cada caso. Antojos anisotropicos, astigmatidos y prismáticos

Colocación de ojos al natural. Instalación electroterápica, de galvano-terapia, lásero terapia y medicación vibratoria. Sección especial de micrografía y hacteriología

Dentaduras artificiales completas desde \$ 1, 40

Análisis micrográfico de la sangre orina, esputo y otras excreciones sin excoarse \$ 1, 10

Correctivos, rolocantes y para

fixar los eleme tes patojenos como sigue.

Basilo de la (K) tuberculosis en los esputos etc, etc. .... \$ 5

Análisis polariscopico de la orina en la glucosuria,..... \$ 2

Análisis polariscopico de la sangre,..... \$ 2

Gonococo de Neisser en la gonorrea (purgación),..... \$ 2

Electroterapia

Baños de corriente galvánica (secciones de quince días)... \$ 5

Baños de corriente farádica sec-ciones de quince días... \$ 5

Clínica y consultas de 12 m, a 1 p m.—On parla française, English, español.—Si parla in italiano.

Dirección telegráfica.—N. Sáenz

—Consultas por escrito, convencional

Curseiones martes jueves y sábados de 12 a 4 p. m.

Para los señores médicos y señoras de 10 a 10 1/2 p. m.

N. SAENZ

**LA Empresa de "EL TIEMPO"** vende una prensa, con su correspondiente dotación de tipos, líneas de todas clases, como para imprimir un periódico del porte de la mitad de "El Registro Oficial."

Éa imprimeña en la de "La Juvu tud," del Sr. Dr. Celianno Mungo, y en ella hizo varias publicaciones dicho escritor autoritario,

EL TIEMPO

QUITO, 30 DE MAYO DE 1934

Grave incidente

EN LA CUESTION DE LIMITES

El 11 de los corrientes se publicaron algunos diarios de esta ciudad el siguiente cablegrama:

"Lima, 9 de Mayo de 1934.— Hoy firmaron los señores José Pardo, ministro de Relaciones Exteriores, y Tranco, Encopresidente de Colombia, el tratado de arbitraje definitivo de límites, discutido por D. José Santos Chocano con la Cancillería de Bogotá. Por el nuevo tratado, Colombia y el Perú pactan en medidas voluntarias, comprometiéndose la primera a abandonar el Napo y el segundo el Yapoza. Además se neutraliza la zona del Putumayo y se entrega al arbitraje del Rey de España, cualquiera diferencia que pudiera surgir entre las dos altas partes contratantes. Se da cuenta al Gobierno del Ecuador por las cancellerías de Lima y Bogotá, del tratado que acaba de firmarse y que pone término a la delicada situación internacional de las tres Repúblicas."

No puede ser más grave la noticia. Atardidos por el clamor de las luchas políticas sobre candidaturas, ha pasado sin levantar protesta seria a no ser la tibia de "El Grito" que a la postre, y como siempre, nos aconseja "no resultar recelos y desconfianzas" y eso que ansido que en algunos periódicos de Bogotá se le llega a expresar que el Ecuador debe devolver a Colombia ese Aguaciro que tantas molestias nos ha ocasionado [a los colombianos] también con el Perú.

Y sin embargo, nuestra cuestión de Límites, tal como la plantean las pretensiones del Perú, es cuestión de vida o muerte para la Patria ecuatoriana, cuya soberanía se vea inminentemente amenazada, en un porvenir más o menos lejano. Reducidos a la costa y a la angosta faja interandina, pobres como nunca, divididos cada día más en mil fricciones, deshechos por luchas intestinas, seríamos fácil presa de la doctrina de Chamberlain que es la fórmula moderna de conquista: "En bien de la civilización, de la humanidad, las naciones débiles y decadidas deben de aparecer absorbidas por las naciones fuertes."

El tratado, ó arreglo, Perú-Colombiano, de que nos da cuenta el cable ahora, levanta indubitablemente una punta del velo que cubre el inalicable protocolo Valverde-Cornejo. Las pretensiones peruanas van ahora a reclamar para sí, con mayor empeño, el río Napo, y si, pues, simultáneamente el Perú en Quito y Bogotá, arreglaba su cuestión de límites, y en Bogotá celebrara la cesión (11) del Napo al Perú, es claro que eso mismo ha de ser el objetivo del Protocolo Cornejo-Valverde. A la cancellería ecuatoriana se le comunicará ese convenio peruano. ¿Para qué? Para que tenga por buena esa cesión de Colombia que nunca jamás ha poseído, como nación independiente del Ecuador, el Napo, y que tiene tanto derecho a este río, como nosotros al Rimac. Así podríamos, con un cierto derecho, ceder nos otros al Perú la provincia de los Pastos, que esa sí en algún tiempo fue de la Presidencia de Quito. Pero el Napo, cuando fué de Colombia! El incidente no puede ser de mayor gravedad.

¿No será que el Protocolo Valverde-Cornejo no es otra cosa que la realización de la propuesta peruana, que corre publicada en la correspondencia diplomática sobre la Cuestión de Límites con el Perú a la página 124?

Sospechamos que sí. La publi-

cación es oficial de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores por consignación, de toda autoridad. Hé aquí la parte pertinente. El 22 de Agosto de 1903, desde Lima, el señor A. Aguirre Aparicio, da cuenta al señor don Miguel Valverde, Ministro de relaciones exteriores y en nota que lleva el rubro de negociativa, de la proposición del señor Larraburu, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, al Gobierno del Ecuador sobre arreglo de límites. Copiamos: "El señor Larraburu me dijo en definitiva, que hiciera a esta ciudad la propuesta de someter la cuestión a arbitraje, fijando previamente las partes de común acuerdo; en un arreglo reservado, una línea de demarcación, que señalara después el árbitro a petición de los dos gobiernos, como dada por él en su laudo."

"Esta forma de conciliación tendía la ventaja de que no se le pudiese llevar realmente el asunto a los Congresos de los dos países, y que ambos tendrían que aceptar el fallo arbitral."

"Es, pues, de toda evidencia, tomando el hilo conductor de la cesión del Napo hecha por Colombia al Perú, que el arreglo del protocolo Valverde-Cornejo es el propuesto por el Sr. Larraburu, en 22 de Agosto de 1903."

"Y cuál la línea de demarcación convenida claro que la que traza el misalmoñón Larraburu en el mapa publicado por él, siendo Ministro de Relaciones Exteriores por aquel mismo tiempo, y contra el que protestó el señor Valverde en Agosto 5 de 1903, con estas palabras, en que expone las pretensiones sempiternas del Perú: "Según dicho mapa, el Perú, más cenciosamente, se apropiaría toda íntegra nuestra provincia de Oriente y además una buena parte de nuestras provincias del Carchi, Imbabura, Pichincha, León, Tugurhuaca, Chimborazo, Cañar, Atacu y Loja. Dejándose reducidos a una faja estrecha que rodea el Océano Pacífico." (Correspondencia diplomática sobre la Cuestión de Límites con el Perú, 1903 página 102, publicación oficial citada.)

Esto decía nuestra Cancillería el 5 de Agosto de 1903, y el 22 propiamente el arreglo mencionado al misalmoñón Larraburu autor del mapa. Meses después viene el Sr. Cornejo, que arregla ante la superficie pública un protocolo con el Ministro ecuatoriano Valverde, para someter la cuestión límites sin más demora al árbitro, pidiéndole el envío de un delegado especial, que viene sin duda a demarcar la línea convenida en el terreno; y simultáneamente Colombia cede al Perú nuestro Napo, sobre cuya posesión el Perú ha echado garras que no soltará jamás, si uno se le compete. ¿Se quiere cosa más clara y evidente? ¿Se quiere cosa más grave?

Y, sin embargo, el silencio se ha echo. Este silencio de las sepulchros y de la muerte! A dónde nuestra vitalidad, nuestro patriotismo! ¿Nos dejaremos despojar sin una protesta, sin una palabra siquiera que manifieste que aún arde en nosotros la sangre de los héroes que nos dieron Patria?

Revista del Cable

Asia y España

París 26.—Despacho de San Petersburgo comunica que Kurovatskios se ha interceptado entre el ejército de Kutski y el de Oko, cortando las comunicaciones.

Parte de la escuadra japonesa bombardeó Puerto Arturo ayer a las 11 a. m.

San Petersburgo 26.—El Zar recibió el siguiente despacho de Kurovatskios, del 24: "La situación no se ha modificado con dirección a Fenwangchong y el

golfo de Liao Yang. Una fuerza de 5,000 hombres, inclusive la infantería de la guardia imperial y 3500 aviones, avanzó el 22 hasta Hsuehsu yon, por el camino entre Hsuehsu y Salata y Aiputa, a la mitad del río Tsungyang."

Fuente 27.—Los rusos esquivan conemptermente combates entre Aunging y Liao Yang. Todo indica que al presente no se ha habido ninguna en nuestro ser.

San Petersburgo 27.—Los rusos niegan que las minas que hay en el golfo de Pochi, sean rusas, y dicen que son japonesas, que las ha llevado la corriente, debido a las maniobras de los japoneses para destruirlos. Declaran que es absurdo suponer que los torpederos rusos salira más de cinco millas de la costa a colocar minas."

Londres 26.—El "Standard" publica una información dando cuenta de la zamboriana prueba de que en Rusia hay seras disturbios sociales, ocasionados por la guerra. Dice el correspondiente que los movimientos en varias ciudades, han sido seguidos por el entusiasmo al por mayor. Sólo en Wauwau fueron ahorcadas 600 personas, sin fórmula de juicio, y lo mismo ha pasado en Cronstadt y Moscú. En esta plaza, las tropas cantaron 30 estrofas contenidas de cuerpos de aborridos, operación que se efectuó en secreto y a media noche. El "Standard", en su editorial, declara hace que semejante publicación con las debidas reservas, y pienso que todo no es otra cosa que signo del gran disgusto del pueblo que ha sido obligado a la guerra. Su pone que a este disgusto se debe el hundimiento del acorazado "Oriz".

San Petersburgo 26.—El Estado Mayor General niega que se ha evacuado a Nudungwang, afirmando que los cañones no habían sido retirados cuando el ejército regresó a esa plaza.

Telegrafia Alexieff que corre en Mukden la noticia de que los japoneses bombardearon a Puerto Arturo el 24.

Tokio 26.—Comunica Kuroki que después de la batalla de Topu, los rusos ocuparon Patoati, de donde fueron desalojados por las tropas japonesas el 24 de mayo, en el campo varios muertos y 18 heridos.

Shang y 27.—La demora en la captura Kinchow, que es la llave de Puerto Arturo, por tierra, fue debido a las magníficas disposiciones de la defensa, que neutralizaban la habilidad con que ha sido ideado el plan de ataque. La artillería juega un importantísimo papel por ambos lados. Los detalles de esta decisiva operación son éstos: el miércoles abrieron sus fuegos los japoneses desde el centro de los rusos sitiados en Naok para el promontorio de Kwangting. Hoy hicieron los japoneses el asalto a Kinchow y ocuparon esta ciudad amurallada, al medio día. Los rusos se retiraron a las alturas del sur y allí han obtenido resistencia. Los japoneses continúan el ataque con desahogo.

Londres 27.—Despacho de Nuchwang dice que los japoneses avanzan sobre Liao Yang, donde está reconcentrado lo mejor del ejército ruso que defiende el paso Maotín. La línea del ferrocarril está intacta, pero una parte ha sido volada, así se retiró el ejército ruso a Mukden.

La escuadra protege secretos desembarques de japoneses en la costa de Liao Yang.

Noticias de Shankvaivan dicen que el domingo, 15,000 rusos, creyendo que los japoneses se habían retirado, avanzaron a Fenwangchong, y fueron sorprendidos por 30,000 japoneses en Tatung, que los hicieron pedazos causándoles 4,000 bajas y 1,000 prisioneros. No se dice cuáles fueron las pérdidas de los japoneses.

San Petersburgo 27.—Otra vez se atiende la atenciosa heroica persistencia de los japoneses en un intento de cortar la retirada a la bahía de Puerto Arturo, a pesar de que los rusos han probado que los obstáculos pueden ser removidos fácilmente. El plan japonés de atacar a Puerto Arturo por dos lados en tierra y un tercer lado en mar, tiene como base el bloqueo de Puerto Arturo, y ahora sólo tienen expedidas los japoneses

las dos vías terrestres; para acudirán a todos los medios para hacer efectiva la acción de la escuadra.

Londres 27.—Despacho privado de Tokio comunica que los japoneses han ocupado Kinchow y que están atacando a Dalsy.

REVIEW TELEGRAFICO

TRANSMITIDO POR EL TIEMPO DE GUAYAQUIL y por nuestros correspondientes de provincias.

Guayaquil, 28.

La Edición de hoy termina los estudios editoriales sobre la instrucción laica tratada en la razón como engañadoras de los desembrutidos y conocimientos científicos, que son los que llevan hacia la verdad. Telegrama de Portoviejo que publica El Tiempo anuncia que la Sociedad Radical sesionó con ochenta de sus miembros y resolvió dirigirse a los Generales Leonidas Plaza, Eloy Alfaro Manuel Antonio Franco y Sr. Lizardo García, pidiéndoles trabajen decididamente por la unificación liberal, sacrificando para ellos los intereses egóticas y dando pruebas de abnegación política. Dicha Sociedad acordó también comisionar a los diputados por Manabí para pedir al próximo Congreso que se elimine el artículo doce de la Constitución y declare la separación de la Iglesia y el Estado.

La Junta de Sanidad recibió anoche, por el correo de Nueva York un autoclave para la estación Sanitaria Portá, U.

La Municipalidad comenzó a repartir ayer al público las dos mil trapas para ratas, pedidas al señor Justicias de Shanhuang dicen que el domingo quince mil rusos enteraron que los japoneses se habían retirado y avanzaron a Furchang y fueron sorprendidos por treinta mil japoneses en Tatung, que los hicieron pedazos, causándoles cuarenta mil bajas y tomándoles mil prisioneros. No se dice cuáles fueron las pérdidas de los japoneses.

Despachos de Tokio comunican que los japoneses han ocupado Kinchow y que están atacando a Dalsy, Guayaquil, 29.

La edición de hoy en el editorial resuelve preguntar al señor Monsejo por qué el Gobierno del Ecuador no trabajó para cambiar el arbitro en la cuestión límites con el Perú. Dicho resultado resulta litigiosa está conocida ya, según propuesta del Perú y aceptada por la Cancillería ecuatoriana el arbitro, no hará otra cosa que darle la forma de laudo, y este, es todo el secreto, como se ve por el oficio reservado que el Encargado de Negocios de Lima al Ministro Valverde.

De Loja comunican que el facultativo Benjamin Jaramillo ha perdido la razón.

Cablegrama de Rio Janeiro comunica que los diarios fluminenses niegan la mediación de los Estados Unidos y la Argentina en la cuestión con el Perú.

De Lima comunican también que el directorio del partido civil, que se compone de seis, trabaja por Pardo y otro por Alzamora. Este último quiere que los miembros del directorio dejen al Candidato y Pardo ha declarado que esa designación debe ser hecha por la Asamblea general del partido.

Esta Asamblea proclamará a Pardo como Presidente y como Vicepresidente al constitucional Dr. Caverio y Pedro de Osma. El partido liberal trabajará por Augusto Durand que ha llegado a Lima.

Ayer arrojó el río German Estela pasajero procedente de Paiza que se embarcó en el vapor Santiago con dirección a este puerto.

De Machachi

Señor Director de El Tiempo. En el periódico "La Patria" que se edita en esa ciudad, he leído un suelto de crónica que lleva el epígrafe "Toma por solicitante", publicado en el número 646 del 24 del mes corriente. En este suelto, olvidando la lealtad, seriedad y veracidad de que

deben estar adornados los periódicos cultos, el cronista de aquel órgano conservador—garellista, con la mayor fidelidad y puntual decencia, ha llegado a servir al papel de vocero de intrigas sucias, publicando la ridícula especie de que yo he mendigado empleos.

Jamás, señores Redactores de "La Patria", he importado de ningún Gobierno colosación alguna, ni me he interesado en el Gobierno de Paiza que nunca ha merecido mis simpatías. Pues, mi fortuna aunque modesta y mi conciencia, profesión social, aunque no trabajemos en cuentas los sentimientos que pascen, son y han sido los antecedentes de mi alistamiento a todas las Administraciones. Soy liberal, amo a mi Patria con el mayor fervor, y quiero tirarme desdentado, yo y mi hijo, a un Teniente Político de Arroyo Arcejo! guante al cronista y faculto al Sr. Ministro del Interior para que afirme mi honorabilidad, si alguna vez le he pedido un destino y, especialmente, aquella tenencia para mi ó para cualquiera que se honre con mi apellido.

Es menester que las cosas se aclaren, para que el público ansato forme el juicio criterio que merecen las noticias del suodicho periódico, y condenen al calumnioso con la poderosa sanción del desprecio y niegue confianza al mentiroso.

Con la crónica se puede manchar impunemente las reputaciones de los individuos!

El Correspondiente.

Prensa Extranjera

De El Comercio de Lima copiamos la siguiente exposición del respectivo, tanto el parlamento peruano señor Milaga Santolalla, que demuestra el estudio que hace nuestra vecina del Sur de una vía férrea al oriente.

"El señor Peiza, nos dice haber visitado los astilleros donde se construyen los mejores vapores de río y está convencido de que en los EE. UU. se podría fácilmente construir un tipo de vapor capaz de navegar en toda época nuestros ríos navegables, con capacidad para 500 toneladas, si el Estado peruano los construyera, y en esta es justamente la recomendación que, hacen nuestros marinos, de que el andar que necesitan nuestras embarcaciones no es más de 12 millas por hora, que ella tengan poca eslora y mucha manga.

Verá pues V. E. y la honorable cámara, por la que ha manifestado respecto a la navegación fluvial, que con solo 1 1/2 pies de calado podemos tener perfectamente lanchas de 900 toneladas de registro; pero no necesitaremos de tanto. Con 500 toneladas podríamos hacer una navegación, en estas condiciones, no es necesario de un gran convoy de vapores para llevar el ejército a Iquitos, como ha dicho el honorable señor Burgos y que ejalá que no sea necesario. Pues en una lancha de 500 toneladas de capacidad, entra perfectamente más de un batallón de 300 plazas.

Habiendo, pues, impugnado los argumentos con que el honorable señor Burgos atacó la navegabilidad de los ríos Pachita y Ucayali, y demostrado, no como simples aserciones como el hijo de Saúl, sino con documentos fehacientes, foxatamente lo contrario que lo manifestado por el diputado don Luya, voy a ocuparme ahora de hacer un estudio comparativo entre las vías terrestres y demostrar, con esta comparación, la superioridad de la viacanal sobre lo patrocinado por SAs, en la adición que impugno."

Lo insertado, hará conocer a los ecuatorianos que el proyecto de nuestro compatriota señor Luis A. Martínez, pare darle impulso al camino de Baños a Canelos es importantísimo; y comparado con las aspiraciones del Perú, de inaplaizable realización.

Según el folleto "El Ferrocarril del Norte", publicado por el señor Garland; resulta que teniendo en cuenta los 76 kilómetros construidos de Paiza a Sullana, se necesitaría 624 kilómetros para llegar al Pongo de Manserique, donde terminaría la línea férrea y comenzaría la navegación fluvial. Este estudio ha sido hecho

con detención por distinguido Ingres... que, aunque en primer lugar al... ingeniero peruano señor Co... Zorra, y después á otros in... extrajeros como los señores... Hassel y Pearce.

Dice el señor Gardán, que la línea férrea se divide en 4 secciones y que de estas, de los 220 Km. de la primera va solo para ser construída 114, puesto que 76 ya existen de Paíta á Sullana, que por tratarse de terreno llano el costo por km. puede avaluarse en £ 2,000 y, por consiguiente, la ejecución de esta primera parte representa 950.000 libras esterlinas.

La segunda sección, que clasifica como ancha y que comprende de Sullana á Churuyacu, mide 190 km. y con un costo de £ 5,000 por km. representa 950 mil libras.

La tercera sección que va hasta Bagnachiles y que abraza una extensa área de 161 km demandará un gasto de £ 3,500 por km. ó sea de 560 mil sin considerar el puente sobre el río Mará, por el que pasará la vía y cuya construcción se ha estimado en 15 mil libras.

Finalmente, la última sección que va hasta Puerto Limón, más abajo que el Pongo de Manseriche, recorrerá otros 160 km y cuya ejecución á 4 mil libras por km. demandará un gasto de 740 mil libras.

De la obra pues, que la longitud y costo de construcción de este ferrocarril se descompone así:

Table with 2 columns: Line name and Cost. Includes Paíta á Sullana (76 km, £288,000), Churuyacu á Bagnachiles (160 km, £560,000), Bagnachiles á Puerto Limón (160 km, £640,000), and a total of £2,453,000.

Se ve, pues que de 700 km. que se han de construir 624 km. y que gastará 2,553 mil libras.

Mientras tanto que en la vía central, donde tenemos el ferrocarril que posee el Centro de Pasco, y de allí hasta puerto Victoria la distancia no será sino de 350 Kilómetros, y calculando el precio máximo de libras 5 mil por Kilómetro, tendríamos que para una longitud de 350 Kilómetros su valor máximo sería de 1,750,000. Venos pues, que en primer lugar hay una diferencia de 374 Kilómetros á 350 de la vía central; y después tenemos la diferencia entre los 2,453,000 que costaría la línea del Marañón y 1,750,000 libras que costaría la línea central, ó sean libras 703 mil en favor de la vía central.

Se arguye contra esta línea, que ella tendrá que depender de la vía central, que ella tendrá que depender de la vía del Centro de Pasco y que no va á tener carácter comercial. Bien sabemos todos los representantes que la comunicación con el oriente por la vía central será por lo pronto una carga gravosa para el estado, pero una carga que el patriotismo no la impone. El Perú debe estar en contacto inmediato con el departamento de Loreto y el Perú, por desgracia, quiere decir la capital de la república donde reside el Gobierno, el ejército y todos los elementos que necesitan para combatir los caos de rebelión que felizmente parece que ya no se presentarán. Debo también hacer presente que la ruta fluvial del Uayali, que es el tanto que he atacado el Sr. señor Burga, no requiere sesé días como ha dicho S.S., porque de los datos que he proporcionado un miembro de la comisión que acompañó al señor Laombe que fué á explorar algunos ríos, me fué ó sea embarcarse en el Perú Norte el 14 de diciembre y en el día 16 de enero de Sullana á Iquitos. En 6 días, almorraron así el 20 de setiembre y recorridan bastante esa fea porque es el aniversario de la unidad de Italia. Empearon pues 6 días y no de Puerto Victoria sino desde Puerto

Nora algunos Kilómetros más arriba que éste. Volviendo, pues al estudio comparativo que me propuse hacer al ocuparme de la vía ferrea se tiene:

Table with 3 columns: Via, Marañón, and Central. Lists distances and costs for various routes like Longitud de línea férrea, Costo de obras, and Diferencia de 274 Kilómetros.

CRONICA

En los carros de la Compañía de Transportes, salieron hoy para el Sr. Alejandro Egas, R. P. Mantelet Rosa Mora, Lautaro Villacis, Zoila Ortega, Julio C. Meneses, R. Molina B. Carlos Mora, Rosario Vivanco, Eduardo Carrillo, Adolfo Jara y Abraham Pastor.

Felicítamos á nuestro excelente amigo señor J. Fernando Cevallos S. en su natalicio, que celebra hoy. De la misma manera felicitamos también al amigo don M. Fernando Moneayo.

Al Teniente Político de Chimbacalle ha conculcado la Intendencia que en el orden del Cuerpo de su mando se han dictado las órdenes convenientes para impedir el monopolio de los artículos de primera necesidad que hace en aquella parroquia.

Carlos Bolaños, es el nombre de un individuo que no pudiendo descargar su furia contra la mujer, á quien no la encontró en el cuarto, comenzó á quemar la ropa de ésta. La Policía que tuvo conocimiento de lo ocurrido cargó con el dicho individuo.

Amable Tello, en completo estado de embriaguez, hirió ayer con un cuchillo á su mujer y á su hijo. Los agentes de Policía condujeron al primero al cuartel de Orden y Seguridad, y á los dos heridos al Hospital civil.

Ayer, en Pintag, dos cayos nobres no hemos podido averiguar, que tuvieron sus tratamientos mal conprimidos, dieron el escándalo de pelear en la calle pública; pero uno de ellos que no habla sido de los que sufre pelgas á nadie, de una cuchillada destruyó á su contenido. Ignora se quien sea el herido y quien el agresor, pero se tiene conocimiento que la familia de éste trata de hacer que todo lo ocurrido quede envuelto en las sombras del misterio.

Los empleados de la Oficina de Pesquisas obsequiaron al Sr. Comandante Viel, en el día de su santo una muy bonita y artística medalla de oro con una tarjeta de cartulina.

De poder de Pedro Mendoza reanuda la Oficina de Pesquisas varias obras, que en sustrajo á la señora Rosa Rodríguez en la mañana del 19 del presente.

Al almacén del señor Julio C. Almeida situado en la calle del correo, frente al Real Palacio ha llegado la primera remesa del chocolate de la fábrica "La Universa" de Guayaquil, con azúcar y sin ella, es decir puro, vende á cuarenta centavos la libra.

ENDO una quinta en Guispolo tiene treinta cuerdas, millo y medio de agua y seis mil vacunos. Carlos Molas M. Mayo 6.—8 v.

Desde hace algunos días hemos recibido denuncias de que en el Chacabuco existe un señor Lucidoro Coronel enfermo de sífilis. Llamamos la atención de la Intendencia de esta

ciudad para que á su vez exite á las autoridades de Latacunga para la captura de Coronel y su remisión al Hospicio de esta ciudad.

Están circulando ya los programas que ha dado la Curia para solemnar las fiestas del próximo Corpus que se efectuarán el dos del mes de Junio es decir pasado mañana.

Antier [sábado] en la escuela del Carmen Alto, tuvieron un serio disgusto un caballero de edad y un joven, imberbe aún. De las palabras habiéndose ido á los hechos á no ser porque el joven respetó las cosas del anciano.

Está ya en prensa el número tercero de la revista Albores Literarios, de la Sociedad Científico-Literaria Cervantes.

El sábado próximo se efectuará una peregrinación al Santuario de Guápulo organizada por las señoras que forman parte de la Junta encargada de hacer los preparativos para las fiestas jubilaires de la Inmaculada Concepción. La misa de la romería la celebrará el señor Canónigo Dr. Alejandro Mateus.

El Gobernador de la provincia en oficio dirigido al Ministerio de Interior pide la inmediata destrucción del Teniente Político suplente de Chillopago porque no solo no cumple con sus deberes, sino que aun estorba las disposiciones de la Autoridad principal.

Al Juez primero de Letras se ha remitido la solicitud de gracia de Elias Bedoya, preso en el Pandolico de esta ciudad por el delito de robo, para que emita el informe determinado por la ley y remita el proceso respectivo.

Reunido el Consejo de Disciplina el 10 del presente y para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 35 de las Reformas del Código Militar ha ordenado al Sargento 1º Manuel Viteri á la pena de deposición del empleo y tres meses de prisión.

La Tesorería de Pichíncha pagará al señor Alfonso Moscoso, Oficial de Número del Ministerio de Instrucción Pública, el viático de sesenta centavos por cada cinco kilómetros de ida y otros tantos de regreso para su traslado de esta ciudad á Riobardo, provincia de Tungurahua.

Al niño Federico María Granda se ha concedido una beca en la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital.

La Tesorería de Pichíncha cobrará e ingresará la suma de seselientos sesenta y cuatro sucres, valor del alquiler de los teléfonos del Estado de esta ciudad.

Jefe Seccional del Pastaza, región Oriental, ha sido nombrado el señor Antonio Alomía ex Redactor de La Patria y Secretario de la misma el señor Alfonso Arboleda. Hoy prestaron la promesa previa al desempeño de su cargo.

Treinta y seis sucres cincuenta centavos ha mandado pagar al señor Luis Buchel E. por varios artículos que se le compraron para pintar el aparato de gimnasia del Colegio Militar.

Al Sargento Mayor Facundo S. de Viteri se ha mandado pagar la suma de quince sucres ochenta y un centavos por los alcances de sus sueldos devengados como militar del Depósito de Invalidos, del 5 de Junio al 31 de Julio de 1896.

Por la confección de doscientos treinta pares de botas para el batallón Quito No 4º de Línea se ha mandado pagar al señor Carlos Portilla la suma de mil treinta y cinco sucres, á razón de cuatro sucres cincuenta centavos par.

El billete número 44-418 del sorteo 357 de la lotería de Guayaquil que se jugó ayer, ha sido el favorecido con el premio mayor de \$ 1

Nuestro colega La Patria, por estar fríasdando su imprenta á otro local no saldrá hasta el miércoles próximo.

En La Unión de Latacunga leemos el siguiente telegrama, dirigido de Guayaquil al Gobernador de León — "17 de Mayo.—No puedo pagar la letra de mil sucres del Colegio Vicente León, hasta que venga fondeado, Tesorero del Guayas"

Seguramente, ahora que al Gobierno ha conseguido otro empréstito, del Banco Comercial y Agrícola, aten á esta de preferencia al Colegio de Latacunga que por falta de fondos iba á clausurar sus clases, antes de concluir el año escolar.

Las personas que tengan documentos de crédito público en el Ministerio de Hacienda y descen en el año en virtud de la Ley de Consolidación de la Deuda Interna, pueden acercarse á recogerlos en el Subsecretaría.

La Intendencia de Policía ha oficiado á la señora Juana Miranda, Directora de la Casa de la Maternidad, para que retenga en ese establecimiento á Elena Sustander, pobre de solemnidad; así retención la solicita el Intendente por exigirlo así la seguridad de la misma mujer que está en cinta.

Ayer á la una de la tarde subieron en procesión, á la Basílica Nacional, los terciarios y terciarias de San Francisco con el objeto de sacar los ladrillos del horno y colocarlos junto á las muros de la Capilla del Corazón de María que se halla en construcción y se trata de concluir los Padres Oblatos para el 8 de Diciembre del presente año.

El Dr. Carlos María de la Torre, Canónigo Honorario de la Iglesia Metropolitana, ha tomado á su cargo la Dirección del "Boletín Eclesiástico" que se publica en esta ciudad.

Hemos recibido la siguiente circular:—Sr. Director de EL TIEMPO.—Muy Señor:

Participo á Ud. que, en esta fecha, he dejado de existir la casa comercial que giraba en esta ciudad, bajo mi propio nombre, habiéndome hecho cargo de mis negocios la nueva firma de Urrutia & Gantegona.

Al poner en conocimiento de Ud. este particular le doy como más cumplida gratias por la confianza que ha tenido á bien depositarme; y espero que seguirá favoreciendo de la misma manera á la nueva casa.

Soy de Ud. muy atto. y S. S.—Vicente Urrutia O.

Quito, Mayo 26 de 1904.—S. Director de EL TIEMPO.—Muy Señor:

Tomamos el honor de participar á Ud. que, en esta fecha y por escrito se publica otorgada ante el escribano señor Fernando Arriola F., hemos formado una sociedad comercial que girará con la razón social: Urrutia & Gantegona.

La nueva casa se ha hecho cargo, según escritura, del Activo y Pasivo de la extinta firma de Vicente Urrutia O.

Dado el capital con que cuenta la sociedad, esperamos dar mayor ensanche á los negocios de que se ocupaba la antigua casa.

Le pedimos toma nota de nuestras firmas que se halla al pie de la presente y con la seguridad de que Ud. nos honrará con su confianza, no es grato despedirnos.

Muy atentos y S. S.—Urrutia & Gantegona.

Quito, Nbre. 23 de 1892 Señores Sotomayor y Bowen Nueva York.

Muy Sres míos: He usado con mucha complacencia su acreditada Comisión de Scott y puedo asegurar que este importante remedio produce maravillosos resultados en muchos enfermos.

Los requisitos deben ser: Precavidos Cada libra que se pierde del peso normal conlleva un peligro eminente. Hay que mantener robusto tomando la Emulsión de Scott que produce fuerzas y crea carnes.

REMITIDOS Como en la prensa local de los días sábado y domingo 6 timos se de la noticia de que un Sr. Luis Guerra fué encontrado estrangulado en un bolicón, me apresuro á manifestar al público que, el que suscribe no es nada diestro para esos lances y que portanto la culpa de Luis Guerra en nada afecta á

LUIS ANTONIO GERRERA L. Tipógrafo.

Memorandum Ma de Mayo tien 31 dias 6 de fiesta y 25 de trabajo FACES DE LA LUNA Cuarto menguante el 7 LUNA LUNA LUNA... 15 Calendario Platano 31 Horas—Santos Petros y Andrés 2 Horas vigilia. SEBASTIÁN DE CORREA Del Sur.—Llagas: martes, á las 9 a.m. Jueves y Sábados á las 12 m. Sales: Lunes y Miércoles, á las 12 m. y Viernes, á las 9 p. m. Del Norte.—Llagas: Martes y Viernes, por la mañana. Sales: Jueves y Sábados á las 2 p. m. Boticas de Turán: La "Alomana" (secular) y la "Ingenia". Comiario de Turán: Señor Rafael Grigiva. Patazo.

ASMA y CATARRO Compañía de los Señores ESPIC y GARCÍA. Operaciones: Tis. Escuma. Mercurio. Sulfato de Sosa. Sulfato de Magnesio. Por mayor: Sillares, Sotomayor, Linares, Urrutia y Gantegona. Depósitos: Mariana G. BARRICA, en Guayaquil.

Piedra Filosofal. La Emulsión de Scott es un preparado que ha venido á llenar un gran vacío en la terapéutica moderna. Por las cuidados del aceite y por su excelente emulsión supera á cuantos medicamentos similares se han preparado hasta hoy. La prioridad de esta forma farmacéutica pertenece únicamente á Scott, y las demás emulsiones sólo son meras imitaciones sin que ninguna llegue á igualarla. No hay reconstituyente alguno que obre como la

Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa especialmente en los casos de tisis, bronquitis crónica, raquitismo, escrófula, ciertas formas de anemia y sobre todo en el asma crónica y estados consecutivos producidos por un exceso de trabajo físico y mental. Oblando á manera de antiséptico el arroyo de la economía los micro-organismos que vician la sangre, contribuye á la formación de la hemoglobina, regenera los tejidos, y en una palabra, viene á ser la piedra filosofal de la medicación tónico-reconstituyente. (Éstase la legítima que lleva la contrasigna del hombre con el local de venta.) Scott & Bowen, Edimburgo, New York. De venta en las Droguerías y Farmacias.



**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK**  
 Pulviscos, Digestivos y Asimilables  
 Contra el **ESTREÑIMIENTO**  
 y sus consecuencias: JAQUECA - MALARIA - PÉRDIDA GÁSTRICA  
 y sus causas: SÓN CONVICIONES al disminuir la actividad de  
 alimentos, al tomar una mala dieta, y desorganizar el aparato.  
 Edición de México: Edición en 4 columnas. Impreso sobre las cañías  
 de la imprenta de la casa de los señores de la imprenta.  
 Todo copia de todo a una copia, se verá que una habilidad política.  
 Para Francisco LEBRON, a San de Quito en la ciudad de QUITO.  
 Edición en QUITO, Imprenta Nacional de MARIANO CARRERA.

# EL TIEMPO



## EDICIÓN de QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso.  
 SE publica todos los días del año, excepto los feriados.  
 TIENE agencias en todas las ciudades y en casi todos los pueblos  
 de la República en algunas ciudades del extranjero.

En Quito no tiene suscripciones en las provincias y en el exterior  
 según la siguiente:

PROVINCIAS	EXTERIOR
------------	----------

Edición de la tarde \$y 1 mensual Edición de la tarde \$y 1 por mes  
**PUBLICACIONES**

En la sección INTERESES GENERALES la columna..... \$y 50.00  
 En la sección COMUNICADOS, cuando se publica la firma de  
 responsabilidad, la columna..... 20.00  
 Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... 25.00

### RECLAMOS

Por cada palabra..... 0.25  
 Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal á un  
 columna. Hasta 30 veces, diez centavos.  
 En la 2ª página, los precios son dobles.

### OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela bajo del Cub Ecuador  
 Teléfono No 267.—Casilla de correos N° 272.

## EL TIEMPO



CURACION de

## DIABETES



**EL VINO Pesqui**  
 URANIADO  
**EL AZÚCAR DIABÉTICO**

Es el único Nacional  
 que se prepara en QUITO  
 para que siempre sea  
 PESQUI, Bordeaux (Francia).

SE VENDE en quinta pequeña á 10  
 cuartillos de la plaza de Col callao la  
 persona que desee adquirir esta buena  
 preparación puede verse con el agente  
 en su casa Carrera Montufar.—San de  
 Quito

### AVISO AL PUBLICO

Seven le el fondo conocido con  
 el nombre "La Escalera", situado  
 en la parroquia de Nono. Su ex-  
 tensión es grande y sus terrenos  
 de la mejor calidad, con agua su-  
 ficiente para su labranza, la que pue-  
 de aumentarse á poca costa. La  
 persona que tuviere interés en com-  
 prarlo, diríjase á la casa N° 162,  
 Carrera Guayaquil, calle del comer-  
 cio.

Quito, Abril 18 de 1904. 1 mes

**H**abíamos llegado de nues-  
 tra casa de Guayaquil material  
 tipográfico, nuevo y variado, tin-  
 tas de color y toda clase de  
 elementos para nuestros talleres  
 de obras. antes escasos, podie-  
 mos atender á toda clase de pu-  
 blicaciones, tarjetas de bautizo  
 y de visita, partes de matrimonio,  
 programas, hojas sueltas etc.  
 Se trabaja con prontitud y es-  
 mero, y á precios módicos.

# SIN TEMOR A COMPETENCIA

## SUCURSAL LA ITALIA

Acaba de recibir cuenta quinientos de Vela marca La Virgen  
 expresamente de Europa, paquetes de 2, 3, 4, 5, y 6 en libra Ven  
 lemos á cinco reales la libra.

### GRAN NOVEDAD EN QUITO

#### CIGARRILLOS LA ITALIA

La mejor colección. Cada cajetilla contiene de estampillas con un  
 respectiva bandera de todas las naciones reconocidas en el mundo  
 Además, tenemos, como siempre, una infinidad de conservas ali-  
 menticias, de las mejores marcas.

Vino San Rafael, Vinos italianos, franceses, españoles y de Grecia.  
 Frutas en jugo y secas y una infinidad de artículos de abarrotes

### Licores de toda clase

- Ojén, Anís del León, legítimo de España, champagne varias mar-  
 cas reservadas.
- Vino del doctor Castiño
- Cerveza Chimborazo y Dorcasian.
- Te Harinianos y el Pavo Real.
- Anilina por mayor y menor
- Ciarras y cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil inclusive  
 la Escalera de la.
- Dulce de galletas, fideos, confites, caramelos, bombones, y to-  
 do el producto de nuestra Fábrica de "LA ITALIA"

### Revolución en la FÁBRICA

No más calor, no más fierro que son nocivos á la salud.  
 Quien quiere estar seguro y limpio en la comida, puede pasar á la  
 Sucursal de LA ITALIA á proveerse de artículos de Aluminio pu-  
 ro, los más limpios y económicos que se conocen

### Aceite de eucaliptus para los dolores reumáticos.

Acaba de llegar vino peptono legítimo

# La Lucha

contra las enfermedades ter-  
 mina siempre, por lo general,  
 en victoria cuando el enfermo  
 no se concreta á aliviar ó su-  
 primir síntomas y se decide á  
 ponerse en cura resuelto á ex-  
 terminarlo el mal de raíz. Para  
 dominar graves enfermedades hay que apelar desde  
 el principio á remedios de eficacia indiscutible como  
 lo es la Emulsión de Scott. Dolencias ó afe-  
 ciones al parecer leves se empeoran y se con-  
 vierten en males incurables cuando el enfermo  
 pierde el tiempo haciendo pruebas ó experimentos  
 con tal ó cual "tónico" ó "extracto," tal ó cual  
 "vino" ú otro estimulante ó tal ó cual "emulsión"  
 que se dice ser "tan buena" ó "más barata" que  
 la de Scott.



Remedios van y remedios vienen  
 y "compuestos" se ven hoy que no se  
 ven mañana, pero la insuperable  
 combinación de aceite de hígado  
 de bacalao con hipofosfitos de  
 cal y de sosa,—la Emulsión de  
 Scott legítima,—permanece como  
 la roca indestructible sobre la  
 cual descansa la esperanza del  
 tuberculoso, del anémico y de  
 todo el que necesite recuperar las fuerzas y la  
 salud.

Como factor indispensable en el desarrollo  
 de los niños, como purificador de la sangre y como  
 alimento para el cerebro y los nervios nada hay  
 que iguale á la Emulsión de Scott, precisamente  
 por las virtudes de los hipofosfitos y del aceite  
 que la componen. Así lo comprueba la experiencia  
 de millares de médicos y de consumidores.

¡Mírese la letrina que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao ó cuestas. • SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.  
 Las imitaciones son malas á cualquier precio.